

RIO CUARTO, 06/09/2017

VISTO, el Expediente N° 125740, referido al **Programa de Innovación Curricular y Formación Docente para las carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto**, presentado por la Secretaría Académica de esta Universidad que tiene como propósito desarrollar un proceso que contextualice institucionalmente a las innovaciones curriculares a llevarse a cabo desde la fecha hasta el año 2019, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa de trabajo institucional se enmarca en las problemáticas y prioridades definidas en el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), el Programa de ingreso, continuidad y egreso (Resol. N° 380/15 del CS) y el Documento titulado *Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado. Lineamientos para orientar la innovación curricular*, elaborado por la Secretaría Académica; por lo cual su fundamentación, objetivos, propuesta y sentidos se derivan de sus contenidos.

Que se fundamenta en una política institucional inclusiva que pretende potenciar el ingreso, la continuidad y el egreso de los estudiantes, desde la cual se brindan elementos conceptuales y estratégicos que puedan orientar los procesos de revisión de los planes de estudio de todas las carreras de pregrado y grado para avanzar en sus modificaciones, actualizaciones y cambios curriculares; como así también en la generación de nuevas propuestas de formación ajustadas a las necesidades sociales, económicas, culturales actuales y emergentes, las transformaciones de las incumbencias profesionales y nuevos campos de trabajo.

Que constituye una propuesta para implementar un proceso institucional de innovaciones curriculares en las carreras de pregrado y grado desde la fecha hasta 2019, con el acompañamiento en paralelo de un circuito de formación docente específica para los grupos comprometidos en esta tarea y con la coordinación y co-coordinación de la Secretaría Académica general y las de las cinco facultades, respectivamente.

Que se propone la implementación de un proceso de innovación curricular en un periodo en que la institución cuenta con condiciones favorables para ello: en lo intrae institucional, políticas compartidas al respecto y de fortalecimiento de la educación y universidad pública, expectativas y razones acerca de la necesidad de transformaciones de los planes vigentes y de generar nuevas propuestas curriculares; una organización y administración adecuadas, una estructura funcional con tareas curriculares específicas (coordinación de carrera y comisiones curriculares; equipos profesionales en diferentes áreas de la universidad y facultades; un marco normativo propicio, antecedentes en el diseño, implementación y evaluación de innovaciones pedagógicas; vasta producción de investigación; docentes con formación de posgrado; no docentes con estudios relacionados al tema; intensa y comprometida participación estudiantil; aportes de graduados y de sus asociaciones; recursos educativos y tecnológicos suficientes; especialistas reconocidos para orientar los procesos de formación y de asesoramiento de los actores participantes. Todo lo cual posiciona favorablemente a la universidad para enfrentar la complejidad de un proceso institucional como el que se pretende instrumentar.

Que incluye un marco teórico del cual se deriva el diseño de un circuito que se concretará según una lógica reticular (no lineal), implicando las siguientes fases: *problematización del currículo en sus planos formales y prácticos; investigación evaluativa sobre el mismo, elaboración de propuestas curriculares superadoras y formalización de las nuevas propuestas*. La metodología a implementar supone una coordinación desde la Secretaría Académica general que articulará estrategias comunes con las facultades en las que participarían los diferentes grupos constituidos por carrera y organizados al interior de las mismas. La

metodología se desplegará en un cronograma factible y acotado al tiempo disponible en el cual también se prevén actividades propias según las necesidades de cada carrera o unidad académica y que serán propuestas por ellas.

Que contiene: amplia conceptualización sobre el tema curricular y la formación específica para llevarla a cabo; explicitación de situaciones curriculares problemáticas en relación a los planes de estudio, a los estudiantes y a los docentes; objetivos generales y específicos y una sistematización del proceso presentado a través de una imbricación de las fases curriculares con la formación específica brindada en cada una por equipos de expertos y especialistas en los que se incluyen integrantes de las diferentes facultades.

Que para fortalecer la implementación del Programa, desde su marco, se realizará una convocatoria a Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI) para el período 2017/2019 para lo cual, todos los elementos que ofrece el Programa, explicitados en el párrafo anterior, constituyen herramientas fundamentales para que cada facultad diseñe, implemente y evalúe su propio proceso.

Que ha sido elaborado por la Secretaría Académica durante dos años sobre la base de la participación y consultas a las diferentes áreas de la universidad, a especialistas sobre currículo y a docentes, estudiantes, autoridades y graduados.

Que cuenta con el aval del Consejo Académico actual y del anterior.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6º Inc. 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el *Programa de Innovación Curricular y Formación Docente para las carreras de pregrado y grado de la UNRC* presentado por la Secretaría Académica de esta Universidad que tiene como propósito desarrollar un proceso institucional de revisión, modificación o cambio curricular, como así también generar nuevas propuestas de formación en el período 2017-2019 y que se incluye como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º- Regístrese, comuniqüese, publique. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°298

ANEXO -I- Resolución N°298

**PROGRAMA de INNOVACIÓN CURRICULAR y
FORMACIÓN DOCENTE para las CARRERAS de PREGRADO y GRADO de la
UNIVERSIDAD NACIONAL de RIO CUARTO**

- Período 2017/2019-

**PROGRAMA de INNOVACIÓN CURRICULAR y
FORMACIÓN DOCENTE para las CARRERAS de PREGRADO y GRADO de la
UNIVERSIDAD NACIONAL de RIO CUARTO
- Período 2017/2019-**

- INDICE-

Presentación (4)

1. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL (4)

Contextualización y antecedentes (5)

Situación actual: potencial, desafíos y expectativas en la formación (6)

- Potencial de la UNRC (6)
- Desafíos de la UNRC (10)
- Expectativas en relación a la formación que se pretende (11).

**2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL: UNA TEORÍA PARA COMPRENDER Y
RECREAR AL CURRÍCULO Y A LA FORMACIÓN (13)**

3. SITUACIONES CURRICULARES PROBLEMÁTICAS (18)

- En relación a los planes de estudio (19)
- En relación a los estudiantes (20)
- En relación a los docentes (20)

4. OBJETIVOS (21)

5. MODALIDAD DE TRABAJO (22)

- Primera fase: Elaboración de documentos y del Programa (22)

- Segunda fase: Problematización contextualizada del currículo vigente y su innovación (22)

- Tercera fase: Investigación evaluativa de los Planes de Estudio vigentes y discusión en torno a las prácticas implicadas en la implementación curricular (22)

- Cuarta fase: Elaboración de propuestas curriculares innovadoras atendiendo a Los lineamientos para orientar la innovación curricular 'Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado (22)

- Quinta fase: Proceso de formalización de las innovaciones curriculares (23)

- Sexta fase: Registro y publicación de la experiencia de innovación curricular en las diferentes unidades académicas (23)

- Séptima fase: Proceso de formación docente, en paralelo a las otras fases (23)

 Espacios comunes de formación para todos los PIIMEI (25)

 Talleres optativos: realizables en diferentes momentos del proceso (26)

6. CRONOGRAMA (26)

7. PARTICIPANTES (29)

**8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA
EL MEJORAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PIIMEI) (29)**

9. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA (29)

10. PRESUPUESTO (30)

Referencias (34)

**PROGRAMA de INNOVACIÓN CURRICULAR y
FORMACIÓN DOCENTE para las CARRERAS de GRADO de la
UNIVERSIDAD NACIONAL de RIO CUARTO**

- Período 2017/2019-

Presentación

Este *Programa de Innovación curricular y formación docente* se enmarca en el *Plan Estratégico Institucional de la UNRC*, aprobado por Resolución N° 127/07 del Consejo Superior y su revisión, actualmente con resolución en trámite y está articulado con el *Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de Pregrado y Grado Universitario*, aprobado por el Consejo Superior, según Resolución N° 120/2017. Se articula en todos sus tramos con el *Programa de Ingreso, continuidad y egreso en las carreras de la UNRC*, aprobado por Resolución N° 380/2015 del Consejo Superior. Incluye a *todas las carreras de grado de las Facultades de: Agronomía y Veterinaria; Ciencias Económicas; Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; Ciencias Humanas e Ingeniería*.

Constituye un *Programa-marco*, cuyo propósito se orienta a generar condiciones institucionales y académicas para promover la innovación curricular y la formación docente necesaria, concomitante con esa tarea, para las carreras de grado que ofrece nuestra universidad. *Se pretende que este Programa pueda ser implementado de manera sostenida durante los años 2017, 2018 y 2019 y que pueda integrar diferentes Proyectos elaborados por las cinco Facultades.* Como Programa-marco pretende constituir una orientación para Proyectos que se presenten en convocatorias *ad-hoc* (PIIMEG, PIIMEI, PIC – proyectos de innovación curricular) que se irán planteando desde la gestión académica de la Universidad.

Se presenta como componente aportante a la reconstrucción de un contexto que movilice intereses vinculados con la innovación de las propuestas educativas que ofrece nuestra universidad en relación tanto al plano estructural-formal como procesal-práctico de los planes de estudios; así también a proyectos referidos a la formación del docente universitario con la finalidad de crear un espacio de discusión, reflexión que enriquezca la innovaciones planteadas en relación a la situación educativa, social, política, cultural y económica de la realidad actual e institucional. El análisis contextual para las innovaciones se torna indispensable para viabilizar políticas de inclusión educativa centradas en la democratización del conocimiento y en la generación de condiciones institucionales que profundicen la integración socio-cultural y la formación de calidad, sustentos de las políticas institucionales actuales.

En lo que sigue se pretende explicitar la conceptualización, el sentido, objetivos y organización del Programa que pueden ayudar a las adecuaciones propias de esas propuestas, en los proyectos que se enmarquen en él y en atención a la problematización que se realice en las distintas Facultades.

La presentación del Programa se organiza en diferentes párrafos: 1. Contextualización institucional; 2. Fundamentos y antecedentes: una teoría para comprender y recrear al currículo y a la formación; 3. Situaciones curriculares problemáticas; 4. Objetivos; 5. Modalidad de trabajo y fases del proceso; 6. Cronograma; 7. Participantes; 8. Convocatoria a PIIMEI; 9. Evaluación del Programa. 10. Financiamiento.

1. CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Contextualización y antecedentes

La elaboración y los cambios en los Planes de Estudio en la UNRC, cuentan con varios antecedentes vinculados a las políticas institucionales de los diferentes períodos institucionales. En la primera etapa fundacional, estuvieron ligados a la necesidad de iniciar las carreras que se ofrecían en ese momento y a la incorporación de nuevas unidades académicas que respondían a la organización departamental de la universidad en el tramo 1971-1975. Situación que, con algunas variaciones en lo formal pero con cambios sustantivos en los contenidos y metodologías en la formación se extendió hasta finalizar la década de los años 70, período en el cual la universidad estuvo intervenida como consecuencia de la dictadura cívico-militar y en la que su conducción era designada por el Poder Ejecutivo. En 1980, la creación de nuevas carreras y los intereses políticos del momento generaron nuevas propuestas curriculares y la revisión de otras que se derivaron en la modificación y elaboración de planes de estudio en casi todos los ámbitos de la universidad. Con la democratización del país en 1983, tiene lugar un proceso de debate y discusión de la formación universitaria, muchos de ellos en el marco del Segundo Congreso Nacional de Educación que contó con una amplia participación de diversos actores integrantes del sistema educativo y de la ciudadanía en general. La UNRC no estuvo ajena a ese proceso e inicia en su propio contexto diferentes discusiones político-académicas que produjeron de manera más o menos ampliada y de manera sincrónica reformas curriculares que obedecían a la necesidad de la actualización de la formación ofrecida en las diferentes carreras de grado. Posteriormente y con la sanción de la Ley Federal de Educación (LFE, 1993) Nº 25.195 y la Ley de Educación Superior (LES, 1995) Nº 24.521, se produce un movimiento institucional más o menos generalizado del cual emergen las modificaciones de casi todos los planes de estudio de la Universidad que datan del período 1997-2000, la mayoría en vigencia hasta hoy. En un marco signado fuertemente por la tensión entre las políticas y las resistencias, entre el eficientismo mercantilista y la democratización de la formación y las dicotomías calidad-selección y formación-inclusión, estos cambios curriculares se construyen con el trabajo sostenido de docentes, autoridades, no docentes y estudiantes, acompañado con interesantes jornadas de discusión y producción y procesos de formación, básicamente orientados hacia los campos disciplinares y a la formación pedagógica. En la primera década del 2000, se producen cambios aislados de los planes de estudio en algunas carreras y en algunas facultades, pero no se registra un movimiento institucional más o menos generalizado en ese sentido. En ese período la innovación curricular se centró en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de convocatorias provenientes del Ministerio de la Nación y de la propia Universidad cuyos ejes están centrados en problemáticas relevantes vinculadas a la innovación pedagógico-disciplinar con intenciones de lograr mayores integraciones teórico-prácticas e incluir dispositivos para potenciar los niveles motivacionales de los estudiantes. Acompaña a estas propuestas, una amplia variedad de instancias de formación de posgrado y continua que mejoran las condiciones para la implementación, evaluación e investigación de las mejoras que se desarrollan. Con algunas variaciones, esta es la situación que se mantiene hasta hoy.

Pasadas las etapas de elaboración, caracterizada por disputas y discusiones que finalmente logran acuerdos básicos para la configuración de las nuevas propuestas y de aprobación por los órganos colegiados y el Ministerio de Educación de la Nación, continúa la etapa de adecuación: los planes de estudio se van afianzando a través de su

implementación en años. En este proceso se contó (cuenta) en todas las carreras con responsables e instancias para su evaluación permanente (Coordinadores de carreras y Comisiones Curriculares) que desde una mirada valorativa van proponiendo modificaciones y reformas parciales con la intención de optimizar el desarrollo curricular en relación a una mayor adecuación del plan y a nuevas necesidades emergentes.

Situación actual de la institución: potencial, desafíos y expectativas en la formación

Transcurridos casi veinte años de aquella movilización curricular, hoy se hace necesario volver a discutir al currículo universitario, con miradas abarcadoras, actualizadas, contextualizadas y sobre todo desde una perspectiva crítica en consideración con los cambios científico-tecnológicos, ambientales, sociales y atendiendo en particular a la población estudiantil que, como consecuencia de las políticas nacionales de inclusión social en el período 2003/15, en los últimos años está compuesta en más de un 65% por alumnos que constituyen la primera generación de sus familias que concurren a la universidad.

En este sentido, la imagen objetivo de nuestra Universidad que describe el Plan Estratégico Institucional orienta en relación a los propósitos que deben considerarse en relación a las propuestas curriculares que se les ofrecen a los estudiantes. Esta imagen objeto, tomada del estatuto universitario, en el título preliminar, en dos párrafos seleccionados expresa la posición político-académica y la concepción de formación con la que se compromete la institución:

“La UNRC contará con plena autonomía académica y todas aquellas autonomías y autarquías fundadas en leyes superiores que la rigen y que garanticen el compromiso con la realidad social. La Universidad Nacional de Río Cuarto tiene por finalidad: construir conocimientos y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje, realizar investigación, impulsar la extensión universitaria, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social, hacer los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional y contribuir a la solución de los problemas argentinos y latinoamericanos”

“La Universidad Nacional de Río Cuarto debe formar y capacitar profesionales y técnicos con una conciencia nacional, apoyada en la tradición cultural del país, según los requerimientos regionales, nacionales y latinoamericanos. Ello mediante una educación que desarrolle en el estudiante una visión crítica, así como las cualidades que le permitan actuar con idoneidad profesional y responsabilidad social, tanto en la actividad pública como privada. Esta formación estará orientada por los valores de la solidaridad social apuntando al respeto por la diferencia”.

Potencial de la UNRC

Para aportar a este propósito, desde la perspectiva curricular, la Universidad posee un potencial muy interesante para la delimitación de políticas y su instrumentalización en la actualidad; cuenta con situaciones favorables, así reconocidas en el PEI, que caracterizan a este contexto como punto de partida para plantear cambios en los currículos que impliquen a toda la institución.

a. *Con referencia a la organización, marco normativo y el funcionamiento de lo académico-curricular:* se cuenta con un **Programa de ingreso, continuidad y egreso**, aprobado por el Consejo Superior (Resol. N° 380/2015) que en sus tres tramos abarca la totalidad de la trayectoria de los estudiantes en sus carreras de grado y que pone énfasis en la calidad de las propuestas curriculares en sus dos dimensiones estructural-formal y procesual-práctica; antecedentes y experiencias en relación a la actualización y mejoramiento de algunos planes de estudio y su debate e implementación al nivel de áreas, departamentos y facultades; regularización de la situación de aprobación ministerial de validez de títulos, alcances y modificaciones de planes de estudios e informatización de situación administrativa de planes según formatos definidos desde la SPU; marcos teóricos, orientaciones y procedimientos pautados para el diseño y evaluación de planes de estudio (Resolución del CS N° 148/2003); avances en la discusión acerca de la evaluación curricular y de un modelo curricular flexible e integrado; avances en las carreras de Química y Biología en el diseño de Ciclos Iniciales Comunes de Carreras Afines articulados con otras Universidades (PROARQUIBI); acreditación por seis años de tres carreras de Ingeniería (Química, Electricista y Mecánica); de Química, Computación y Geología de Ciencias Exactas; de las carreras de Medicina Veterinaria e Ingeniería Agronómica; y de Enfermería y Licenciatura en Enfermería por el tiempo máximo otorgado por entidad internacional del ARCUSUR; autoevaluación de algunas carreras como ensayo de modelos de evaluación alternativos (propuesto por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación –ANFHE-) en articulación con otras universidades; definición de criterios de autoevaluación y de parámetros para la acreditación de la carrera de Contador Público en el marco del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas; y de Abogacía en el marco del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales; desarrollo de acciones con el nivel secundario mediante la discusión de contenidos de articulación y competencias de ingreso, acciones de capacitación (Diplomaturas y otros cursos) y de apoyo al mejoramiento de la enseñanza en diferentes disciplinas con aportes de la investigación (Proyectos Mixtos e Integrados –PROMIE-) en grupos interinstitucionales con participación de investigadores de los Institutos Superiores de Formación Docente Provinciales y de la universidad.

La mayoría de los Planes de estudio cuentan con varios años de implementación, lo cual ha permitido identificar los problemas que se reiteran a lo largo del tiempo.

b. *Políticas que profundizan la importancia de la formación docente, profesional y la enseñanza en el grado.* Además, de las acciones concretas anteriores, hay definiciones de política académica que vienen manteniéndose de años anteriores: definición de la docencia de grado como una de las prioridades de la universidad e implementación de estrategias institucionales para operativizar tal objetivo; organización de áreas de gestión académica (Comisiones Curriculares, Áreas de Asesoramiento Pedagógico) y articulación de todas las Secretarías Académicas de la UNRC (Consejo Académico). Se cuenta con equipos profesionales especializados en las áreas de la Secretaría Académica de la Universidad y en las Facultades que acreditan una

reconocida trayectoria y experticia en el tratamiento de problemáticas académicas. Las facultades reúnen un número importante de profesores con dedicación exclusiva y semi-exclusiva y formación de posgrado, registrándose en general una relación cuantitativa docente-alumnos adecuada y de disponibilidad para las consultas y acompañamiento a los estudiantes; número importante de docentes ha recibido formación pedagógica a través de las Carreras de Especialización en Docencia Universitaria, Maestría en Educación y Universidad; Trayectos Curriculares Sistémicos, Diplomaturas Superiores y ciclos y cursos de formación. Actualmente están definidas temáticas prioritarias en investigación sobre la formación universitaria que concentran un número importante de proyectos y programas cuyas producciones se articulan con las prácticas docentes y con los trabajos finales del grado y las tesis de posgrado, ampliando la preparación de profesores y alumnos en diversos temas. Multiplicidad de docentes acreditan formación y títulos de posgrado en diversos campos disciplinares.

- c. *En materia de proyectos pedagógicos innovadores*, se cuenta con una amplia trayectoria institucional en la implementación de Proyectos de Innovación con centro en la mejora de las prácticas docentes, acompañados de investigación evaluativa que permite una valoración constante y re-direcciónamientos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado- PIIMEG- y Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional – PIIMEI-); en los últimos años con mejora en los procesos de diseño e implementación con el acompañamiento de comisiones asesoras desde el concepto de evaluación formativa. Con este mismo criterio y respondiendo a la misma línea de innovación, desde el año anterior se ha incorporado una nueva convocatoria anual para Proyectos sobre Escritura y Lectura para Primer Año (PELPA), formando parte del proceso de ingreso a las carreras y a la universidad (Resol. CS Nº 1364/15 y las correspondientes convocatorias por año, según Res. Rec. Nº 1364/2015 y 1114/2016). Estos proyectos tienen lugar en las cinco Facultades en respuesta a las convocatorias anuales y bienales de la Secretaría Académica. Por su parte la Secretaría de Planeamiento realiza anualmente una convocatoria para la presentación de propuestas de incorporación al currículo de prácticas socio-comunitarias (PS-C), que tienen un carácter formativo y que les permite a los estudiantes incursionar en contextos diversos, en sectores vulnerables y en respuesta a problemáticas sociales, ampliando las perspectivas epistemológicas, metodológicas e ideológicas en espacios pedagógicos que trascienden al aula.

Es oportuno mencionar que en la actualidad (desde 2015) estos proyectos son acompañados por procesos de formación y asesoramiento de expertos y especialistas, tanto para su diseño como para su implementación y evaluación. Todo lo cual revela un cambio de paradigma en la evaluación, deja de ser selectiva para transformarse en formativa. No interesa que sean algunos proyectos, interesa que sean todos muy bien elaborados e implementados; interesa la buena implementación de las innovaciones para la mejor formación de los estudiantes.

- d. *Con respecto a la administración:* en general se cuenta con un adecuado funcionamiento administrativo, buena relación con personal no docente, cierta celeridad en la gestión beneficiada por la estructura concentrada en el campus y acciones de bienestar que tienden a generar contextos favorables para la enseñanza y el aprendizaje. Varios agentes no docentes han realizado estudios de grado (Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias -FCE- y Licenciatura en la misma área de conocimiento) y posgrado (especializaciones, entre otras) y en su gran mayoría han completado el nivel secundario. Actualmente, se ha ampliado la participación en el Consejo Académico y se han incorporado miembros de los Registros de Alumnos de las Facultades y estudiantes, con lo cual los no docentes también tienen voz, igual que los estudiantes de todos los Centros y de la FURC.
- e. *En relación a los estudiantes,* dos estrategias planificadas aportan al fortalecimiento académico de la institución, a- por un lado, las vinculadas al ingreso universitario: en los últimos dos años, se ha incrementado notablemente la inscripción de aspirantes a las distintas carreras de grado (para el año 2017 se inscribieron alrededor de 4.000 aspirantes), como así también son más la cantidad de ingresantes al primer año. Sin embargo, la institución evidencia preocupación por su desempeño académico, su rendimiento académico y los índices de deserción, para lo cual se implementan diferentes proyectos institucionales y de las facultades que plantean alternativas frente a estos problemas; sostenimiento de políticas y proyectos para el ingreso, orientación, acompañamiento de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje y de evaluación; implementación de acciones de orientación vocacional para estudiantes del nivel medio, reorientación de ingresantes, orientación profesional y asesoramiento a los proyectos personales de ingreso laboral-profesional; desarrollo de actividades extracurriculares de formación específica y general, actividades culturales y deportivas e instrumentación de una base de datos de graduados y su seguimiento para lograr una retroalimentación a fin de mantener una evaluación permanente de los planes de estudios en vista a su continuo mejoramiento. b) Por otro lado y considerando las estrategias que se describen, se está instrumentando un Proyecto para Potenciar la Graduación (PPG, aprobado por Resolución Nº 103/2016 del CS), con la participación de las cinco facultades y coordinado por la Secretaría Académica Central; entre las dos primeras convocatorias (2016 y 2017) se inscribieron más de 1.000 aspirantes al mismo, que están dispuestos a finalizar sus carreras y titularse, cuando ya las habían abandonado.
Otro aspecto a destacar en relación a los estudiantes, es la intensa y responsable participación del estudiantado en los cuerpos colegiados y en los diferentes espacios de trabajo en las secretarías y facultades, lo cual aporta a una democratización de la gestión y acuerdos en las decisiones políticas.
- f. *En su relación con el medio:* mayor vinculación con el contexto socio-político cultural en diversos planes, proyectos y programas de toda la institución. Se cuenta con la conformación de un *Consejo Social* constituido por representantes de toda la comunidad local y regional. Actualmente su

participación es imprescindible para plantear la innovación curricular y la formación docente en relación. Además en los últimos dos años se incrementaron notablemente los proyectos y actividades de diferentes índole (culturales, artísticos, de formación, tecnológicos, de economía, de política, entre otros) de vinculación con el contexto social. La *Universidad Barrial*, de ingreso directo, constituye un importante espacio de formación en oficios para una inserción laboral y en dos cohortes ha superado los 1.000 inscriptos.

La explicitación de estas condiciones institucionales dan cuenta del potencial de la universidad para plantear e implementar un proceso de cambio curricular acompañado de una formación continua que profundice los cambios conceptuales necesarios para viabilizar innovaciones auténticas y el dominio epistémico y metodológico de un pensamiento crítico como componente fundamental del currículo constitutivo de la formación de grado de la universidad pública.

Desafíos de la UNRC

Considerando el potencial de la institución y continuando con lo propuesto por el Plan Estratégico Institucional en relación a la temática del actual programa, la preocupación por la innovación curricular debe integrar tres acciones básicas muy interrelacionadas: *mejorar los procesos y resultados de los aprendizajes; innovar las prácticas de enseñanza y pensar nuevos enfoques de planificación y desarrollo del currículo*.

- a. *En relación a los aprendizaje*, la Universidad debería generar contextos para que los estudiantes construyan conocimientos relevantes, significativos y estratégicos, abonando a una formación multidimensional que además de proveer solidez en lo disciplinar, promueva actitudes solidarias y compromiso social; aporte a visiones abarcadoras, miradas críticas, favoreciendo un pensamiento autónomo, fundamentado y flexible, abierto al disenso y al diálogo y que enriquezca un trabajo colaborativo y de conjunto.
- b. *Con respecto a la enseñanza*: considerando los enormes avances del conocimiento en la actualidad, la enseñanza en la universidad está condicionada a realizar selecciones criteriosas, reducir su papel de transmisora para asumir la tarea de promover en los estudiantes habilidades de búsqueda, indagación, reestructuración, construcción y uso reflexivo y crítico del conocimiento. La enseñanza debiera incorporar la explicitación del paradigma epistemológico desde dónde se significa lo que se enseña y como se lo enseña, sin desconocer la existencia de otros y entre los cuales pueden generarse estrategias comparativas que potencien una mayor amplitud y profundidad del conocimiento y de las cosmovisiones. Pluralismo epistemológico y metodológico son dos desafíos de la enseñanza universitaria y que debieran ser explicitados desde sus supuestos subyacentes. Otro de los desafíos de la enseñanza universitaria es la preocupación por generar contextos para que todos los estudiantes, más allá de su diversidad, puedan aprender, obtengan mejores y mayores logros a través de buenos conocimientos que incrementen los niveles

motivacionales de los estudiantes potenciando la continuidad de sus estudios. Para apoyar a la formación sólida, rigurosa, amplia e integrada que se pretende, es necesario prever instancias de acompañamiento pedagógico de los estudiantes a través de dispositivos tecnológicos actualizados, consultorías docentes y tutorías de pares y de profesores.

- c. *En referencia al currículo:* Al hablar de Planes de Estudio se hace referencia a proyectos formativos que ofrecen las instituciones universitarias para la acreditación como profesionales de las diversas ramas del saber (Zabalza, 2003: 2).

El diseño, la implementación y la evaluación, de un plan de estudios en el contexto universitario representa una textualización de la relación educación-sociedad, relación dialéctica que conduce a plantearlos como procesos, sujetos a frecuentes transformaciones y como producción curricular en tanto incluyen experiencias de aprendizaje articuladas con una finalidad concreta, en dos niveles diferenciados pero, al mismo tiempo, interconectados: el diseño y la acción.

Uno de los desafíos más significativos de la universidad pública actual, además de brindar una formación profesional, técnica y ciudadana rigurosa, sólida, actualizada y humana, es aportar a un pensamiento crítico-social que movilice las estructuras cognitivas en la construcción de conocimiento que potencie la comprensión-acción tanto del plano explícito como del plano implícito de la realidad socio-político-cultural; considerando las relaciones de poder y la situación de los sujetos en las diferentes dimensiones desde las que puede ser abordada (política, social, cultural, económica, educativa, entre otras). Se hace necesario hacer consciente el paradigma desde el cual se aporta a la formación.

Expectativas en relación a la formación que se pretende

Desde las definiciones políticas explicitadas en el PEI, se aspira que la formación de grado se configure en una propuesta que:

- *Articule el currículo con el del nivel secundario;*
- *se sustente en una coherencia y acercando distancias entre la teoría y la práctica, el discurso y la tarea docente, el diseño del plan de estudio y su implementación efectiva, acompañado por un proceso de formación docente ajustado a las necesidades emergentes y a la amplitud de intereses y alternativas innovadoras.*
- *promueva una formación disciplinar sólida, rigurosa, actualizada, contextualizada y vinculada a problemáticas relevantes.*
- *contribuya a la construcción de hábitos de estudio y de habilidades alfabetizadoras que promuevan buenos aprendizajes en los diferentes campos disciplinares y en su integración socio-cultural.*

- valore tanto la formación disciplinar como pedagógica en la tarea específica de enseñar para posibilitar buenos aprendizajes;
- sea más flexible, con espacios optativos y electivos, organizado en ciclo so trayectos, algunos comunes a carreras afines de ésta u otras universidades (o institutos superiores) de modo que facilite la movilidad estudiantil dentro y fuera de la Universidad.
- integre: formación general, profesional específica, científico-técnica y socio-humanística;
- se sustente en la idea de formación de un sujeto constituido por la integración de las dimensiones biológicas, cognitivas y socio-afectivas y situado históricamente;
- movilice niveles motivacionales de los estudiantes potenciando la continuidad y finalización de los estudios;
- coadyuve a la creación de conciencia social y ciudadana, en el marco de una función crítica de la Universidad;
- incluya problemáticas que atraviesan toda formación: derechos humanos, ecología y cuidado del medio ambiente natural y social, cuestiones sociales y culturales de relevancia;
- facilite una mayor conciencia social y ciudadana y compromiso con las situaciones sociales más vulnerables;
- incorpore espacios interdisciplinarios o de integración curricular y estrecha relación teórico-práctica;
- articule docencia, investigación, transferencia educativa y tecnológica, incorporando los resultados de las investigaciones al contenido curricular, imprimiendo un carácter provisorio, tentativo y abierto al conocimiento que se enseña y transmitiendo a los alumnos formas de pensar y abordar las disciplinas más rigurosas, sistemáticas, críticas e indagadoras o problematizadoras;
- incorpore las situaciones de práctica profesional en escenarios reales desde el comienzo de la carrera, como disparadora de problemas que serán abordados desde diferentes disciplinas y dimensiones teóricas y con interacción entre teoría y práctica;
- integre prácticas socio-comunitarias para ampliar el espectro de la formación con la integración de realidades diversas que abonen cosmovisiones de conjunto articuladoras de las heterogeneidades de la complejidad de la sociedad en su conjunto;
- promueva modalidades, metodologías y procesos implicados en un trabajo colaborativo, participativo y democrático sustentado en el respeto a la diversidad, la integración de las diferencias y la inclusión social;

- prevea instancias valorativas de reflexión compartida desde procesos de autoevaluación y evaluación externa, que potencien la revisión y mejora del currículo y su implementación;
- integre creativa y críticamente a la tecnología educativa para mejorar la formación y profundizar la democratización del conocimiento con vistas a la inclusión social;
- promueva una coherencia ética y un compromiso social con clara defensa de lo nacional y público.

2. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL: UNA TEORÍA PARA COMPRENDER Y RECREAR AL CURRÍCULO Y A LA FORMACIÓN

En este Programa, el concepto eje es el de **innovación** direccionada en el **currículo** y en la **formación**, ambos conceptos imbricados en un proceso de reconstrucción académica. Estos conceptos centrales, muy interrelacionados, enmarcan las estrategias propuestas: por un lado el concepto de currículo y por otro lado los de innovación y formación docente que se vinculan directamente.

a. En relación a la **innovación curricular**, constituye cambio/s en el currículo. Alicia de Alba, (1991; 1995), pedagoga mexicana conceptualiza al **currículo**, como:

(...) la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tienden a ser dominantes o hegemónicos y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía (...) síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales – formales y procesales – prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que actúan en el devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación (De Alba, 1995:59 – 60).

De Alba (1995) define al currículo como una teoría y práctica socio-política. En este sentido se pueden señalar algunos aspectos relevantes acerca de la noción de currículo sostenido por la autora:

- ... es la síntesis de elementos culturales que conforman la propuesta curricular, es decir el currículo se conforma por conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, los que se incorporan no sólo a la propuesta educativa a través del plano estructural-formal del currículo (o sea la producción teórica como los planes de estudio, programas) sino también por medio de las condiciones sociales a través de la cual el currículo se desarrolla y se transforma en práctica concreta, lo que la autora denomina el plano procesal-práctico.

Si bien en un primer momento esta síntesis se nos presenta de modo desordenado, caótico se debe a las distintas conformaciones culturales que actúan en una sociedad determinada. Este carácter de síntesis nos posibilita comprender porque es difícil concebir el currículo como un sistema congruente y articulado, al tiempo que nos permite visualizarlo como una totalidad en cuya articulación se observan contradicciones.

- ... y constituye *una propuesta político-educativa*. El sentido de lo político hace referencia a que esta propuesta está pensada atendiendo a una dimensión anticipadora y prospectiva, toma el término pensar desde una perspectiva kantiana. O sea, teniendo en cuenta la posibilidad que tiene el hombre de elaborar proyectos, propuestas, ideas que si bien se generan en un momento histórico determinado, tienen como propósito central otorgarle significación y sentido a la vida social y una intención transformadora.

El momento histórico actual se caracteriza, fundamentalmente en los países latinoamericanos, por la ausencia de proyectos políticos sociales que permitan enfrentar la crisis social en la que están inmersos, lo que indudablemente afecta el campo del currículo, porque es imprescindible tener ese proyecto político social para delinear las propuestas educativas.

Compartimos con De Alba (2000) cuando señala que se *debe ser capaz de captar los rasgos de la crisis* que posibiliten la construcción de una nueva utopía social como fundamento de nuevos proyectos políticos sociales. En ese sentido el currículo debe comprometerse con esos rasgos, recuperando sus más genuinos intereses y propósito académicos para desarrollar en los alumnos la capacidad de pensar de una manera inédita, osada, crítica, creativa y comprometida para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

- *Esta impulsado por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse o resistirse a tal dominación.* Este quizás sea una de los aspectos más discutidos en los últimos tiempos en relación al currículo. Muchos autores han denunciado que la escuela funciona como reproductora del orden social imperante respondiendo a intereses hegemónicos dominantes; se encuentran en esta línea las denominadas *teorías de la reproducción*, entre sus representantes más significativos se puede mencionar, Althusser (1975), Bourdieu y Passeron (1977). Pero también se puede señalar una línea de pensadores que permitieron construir categorías para analizar aquellos aspectos del currículo que no responden a la lógica de la dominación y han acentuado las posibilidades de resistencia en la construcción y práctica de los currículos. Entre los representantes más significativos de esta línea se puede mencionar a Giroux y Flecha (1992) y McLaren (1998), que fueron los gestores de lo que hoy se conoce como *teorías de la resistencia*.
- *Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir del currículo en las instituciones sociales educativas.* Aquí la autora hace referencia a las distintas dimensiones del currículo. Los planos *estructurales-formales* señalan los aspectos teóricos de la construcción del diseño curricular y el plano *procesal-práctico* hace referencia al desarrollo de los aspectos prácticos en la implementación, o sea el currículo en la práctica educativa. En relación a las

dimensiones generales del currículo, son aquellos aspectos que están presentes en todos los currículos, o sea, se encuentran en su elaboración y desarrollo. Mientras que la *dimensión particular* se refiere a aquellas seleccionadas por el interesado para abordar algún aspecto que ha delimitado del currículo. Se debe tener en cuenta que las dimensiones mencionadas se hallan interrelacionadas, de manera que para comprender un currículo en su conjunto, es necesario entender dicha interrelación.

- Acerca del carácter histórico y no mecánico y lineal del devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas. Con esta expresión se hace referencia a la complejidad misma de la práctica, la cual no puede entenderse como aplicación de lo estructural – formal, en la medida que tiene sus propias particularidades, como lo hemos venido señalando. Esto es el carácter histórico, el devenir curricular, la particularidad de cada situación.
- Niveles de significación. Se los concibe como construcciones conceptuales que nos permiten pensar en el tipo de significaciones constitutivas de la síntesis de contenidos culturales que determinan a un currículo, así como de aquellas que se van generando en su devenir histórico-social. Estas significaciones pueden ser explícitas o implícitas, directas, indirectas, manifiestas o latentes.

Alba (1991) distingue a dos *dimensiones del currículo: generales y particulares*, menciona que ambas se encuentran interrelacionadas, refiriéndose a los aspectos centrales del currículo, al mismo tiempo que menciona sus límites. Las Dimensiones generales se refiere a relaciones, interrelaciones y mediaciones, que de acuerdo al carácter social y político-educativo del currículo, conforman una parte constitutiva importante del mismo; éstas pueden explicarse o no, dejarse de lado o tomarse en cuenta; sin embargo en todos los casos se encuentran presentes (dimensión social amplia, dimensión institucional, dimensión didáctica áulica). Las dimensiones particulares o específicas se refiere a aquellos aspectos que le son propio a un determinado currículo y no a otros. Se refieren al nivel educativo, al tipo de educación, a la población a la que va dirigido el currículo, etc. Estas dimensiones implican la comprensión teórica de los aspectos particulares.

A su vez la autora distingue dos *planos del currículo: plano estructural formal y el plano procesual-práctico*. El primero hace referencia al currículo prescripto, al proyecto curricular que en el contexto de la universidad sería la tarea de textualizar los planes de estudio; mientras que el plano procesual práctico refiere al currículo en acción, o sea la posibilidad de llevar a la práctica y enriquecer lo planteado en los diseños.

Sostiene que el campo curricular se ha complejizado y el debate actual aborda temas como: el currículo como práctica social; la diferenciación entre el currículo formal, el vivido y el oculto; la función social del currículo en cuanto trasmisión y reproducción cultural, social, política e ideológica; o bien, desde una perspectiva ya no de reproducción sino de lucha social y resistencia.

De Alba (1995), plantea a la determinación curricular como un proceso social, que se da a través de *luchas, negociaciones e imposiciones* que tienen lugar entre diferentes grupos y sectores que intervienen en la estructuración de un currículo. La autora, en este punto incorpora el concepto de *sujeto social*, menciona que se caracteriza por poseer *conciencia histórica*; esto es, por saberse parte de un grupo o sector que suscribe determinado proyecto social.

Agrega que en el campo curricular hablamos de *sujetos sociales del currículo* en la medida en que hacemos referencias a grupos que sostienen determinados proyectos sociales y que tienen diferentes formas de relacionarse y de actuar en la determinación, la estructuración y el desarrollo curricular. La autora también señala que la determinación curricular es compleja y que requiere un análisis preciso en cada caso.

Por su parte, y otorgándole el mismo sentido al término, Macchiarola refiere a "las determinaciones o condicionamientos como el conjunto de reglas que regulan las decisiones de los sujetos y delimitan sus posibilidades de actuación, potenciando ciertos movimientos e impidiendo otros" (2008: 25).

Con el término determinación queremos hacer evidente esa compleja trama de relaciones, negociaciones, acuerdos que se va configurando entre diversos aspectos de índole social, institucional, políticos, pedagógicos al momento de estructurar las propuestas educativas. Aspectos que interactúan y se relacionan no de manera lineal sino en un juego dialéctico donde cada uno se significa en relación al otro (Cortese, 2014).

Considerando la complejidad del abordaje del currículo, se pueden mencionar como aspectos a considerar en la elaboración de los planes de estudios en relación a las dimensiones generales del currículo a la determinación curricular como *una cuestión de política institucional* y *una cuestión de discurso curricular*; y en relación a los dimensiones particulares del currículo la determinación curricular como *una cuestión de lógica, una cuestión de contenidos; una cuestión de perfil profesional* (Cortese 2014). Entendiéndose por cuestión a la problematización.

Más específicamente en relación a la determinación curricular, *una cuestión de política institucional*, es necesario considerar como la historia particular de cada lugar desde el que se responsabiliza el dictado de las carreras, así como el devenir de las carreras crean un campo de lucha entre lo instituido y lo posible, mientras que en *determinación curricular: una cuestión de discurso curricular*, es posible poner en evidencia el accionar de diferentes agentes ya sean del estado o de las instituciones educativas, creándose también espacios de poder y de luchas y negociaciones. Campos que al mismo tiempo interactúan con aspectos referidos al campo pedagógico didáctico, ya sea a través de diversas concepciones epistemológicas que conllevan posturas acerca de tipo de profesional a formar. Además los avances de los diferentes campos del conocimiento, el surgimiento de nuevos ámbitos de trabajo que implican prácticas profesionales diferenciadas. Todo ello conduce a redefinir los espacios curriculares, los contenidos y objetivos propuestos para la formación. Lo que al mismo tiempo genera una lucha de poder entre las disciplinas, el mayor o menos prestigio de acuerdo al lugar que ocupa en la nueva formación, la carga horaria que se le otorga, el carácter de la asignatura (Cortese, 2014).

Cabe agregar que en este contexto toma su expresión el concepto de *totalidad* de Zemelman (1987, en De Alba 1991), entendida como el recorte epistemológico delimitado intencionalmente pero que constituye una entidad que necesariamente se vincula con otras.

Partimos del supuesto de que toda innovación curricular para ser real, necesariamente va acompañada por un proceso de formación que aporte a los cambios conceptuales desde nuevos paradigmas que impliquen cambios sustanciales en la forma y en lo que piensan

los docentes y cómo desde allí orientan sus prácticas, en la dialéctica pensamiento-acción.

b. Con respecto a la **innovación** y a la **formación docente**, coincidimos con Lucarelli (2004) cuando sostiene que la formación docente puede presentarse desde dos ángulos, uno que refiere a las transformaciones del sujeto, de sus modos de pensar y sentir, del cambio en sus actitudes y el otro, que refiere al objeto de la formación, en relación a qué objeto o demanda se realiza la formación. Se supone que ambos aspectos inciden uno en el otro en los procesos reales de prácticas, pero a los efectos formativos lo que interesa es hacerlos explícitos o conscientes. Como proceso tiene lugar a lo largo de la vida laboral del profesor e implica un cambio en el modo de desempeñar su trabajo, no siempre se es consciente de este proceso. Este proceso se complejiza más en el docente universitario, especialmente en la tensión que existe entre respetar la centralidad del objeto de enseñanza y a la vez modificar las concepciones que tiene en relación a qué es enseñar.

Aquí el desafío está en construir una mirada alternativa de lo pedagógico, en dejar de verlo como una cuestión técnica, de métodos, de cómo *hacer*, instrumental, para redimensionar la pedagogía universitaria desde un enfoque interdisciplinario que considerando al contenido como eje incluya a los sujetos presentes en el aula, con sus historias personales y escolares y los saberes construidos en esos contextos (Lucarelli, 2004).

Los docentes cotidianamente recrean sus prácticas, hay numerosos relatos de experiencias que plantean prácticas alternativas a las tradicionales, prácticas innovadoras gestadas por los docentes. Se entiende por prácticas innovadoras

Producciones originales en sus contextos de realización, que se inician a partir del interés por la solución de un problema relativo a las formas de operar de los docentes en relación con uno o varios componentes didácticos; tales innovaciones son llevadas a cabo por esos sujetos a lo largo de todo el proceso y afectan al conjunto de las relaciones de la estructura didáctico-curricular (Lucarelli, 2004: 512).

Prácticas Innovadoras en educación implican un *conjunto de procesos intencionales, complejos, planificados que implican rupturas con prácticas rutinarias y cambios en las creencias, supuestos o teorías subyacentes que sustentan tales prácticas* (Lucarelli, 2006, 2009; Ángulo Rasco, 1994 en Macchiarola, 2012).

La innovación es genuina cuando se la pone en relación a la situación que se desea modificar, cambiar. Si significa un cambio o ruptura este sólo cobra sentido en la situación en que es necesario ese cambio, ya que algo puede ser nuevo en un contexto institucional en un momento histórico y no en otro. Está siempre relacionada con un *sistema de valores y el contexto en el que se define* (Macchiarola, 2012).

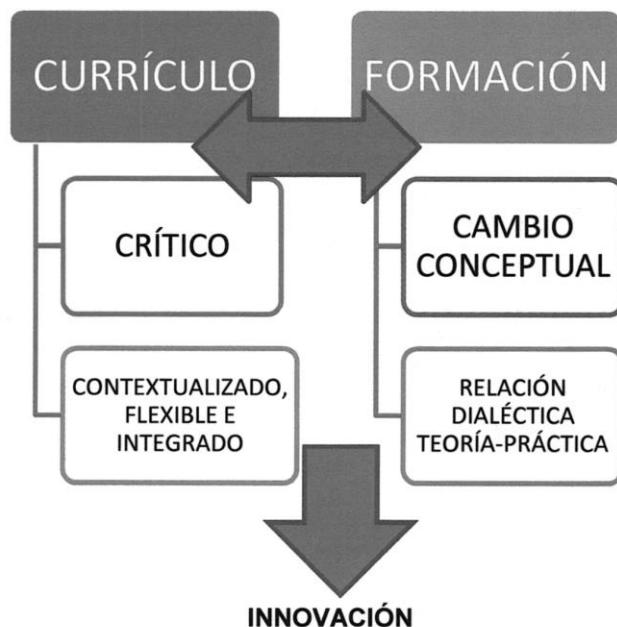
Toda innovación implica la interrelación de dos planos del accionar docente: *el subjetivo y el objetivo*. El primero refiere a los marcos referenciales, teorías, desde las que se significan las innovaciones, en tanto el segundo a las prácticas objetivas que se desean modificar. Un proceso de formación docente innovador debe poner en tensión ambos planos y lograr integraciones superadoras orientadas a la mejora.

En atención a las cualidades curriculares pretendidas, es necesario generar condiciones para que los profesores sean ellos mismos autónomos, reflexivos y estratégicos, que desarrollen prácticas académicas y laborales de carácter colaborativo, superando la atomización y fragmentación epistemológica y metodológica. Ello supone articular una sólida formación disciplinar con la pedagógica a través de procesos de carácter sistemático, continuo y grupal, centrados en el análisis y reconstrucción de las propias prácticas docentes a través de la articulación entre innovación e investigación de la enseñanza para su mejoramiento.

La formación docente debe sentirse interpelada por todos y cada uno de los componentes curriculares priorizados; de ahí que deba ser un proceso que acompañe, complemente y promueva al cambio curricular, asumiendo la focalización de un contenido y una modalidad consistente, amplia, integrada y comprometida.

Educación a distancia. En consonancia con estos procesos de innovación curricular y formación docente, desde el potencial que ofrece la UNRC se propone consolidar lineamientos políticos institucionales para la generación, implementación, desarrollo y evaluación de propuestas educativas de grado, de capacitación y extensión con modalidad semipresencial y sólo para algunos ciclos terminales de carrera, en el marco de las normativas nacionales, con el propósito de contribuir con el compromiso de lograr un mayor acceso al conocimiento, favoreciendo de este modo a sectores más amplios de la población. En este sentido la modalidad a distancia tiene un sentido integrador en tanto puede dar respuestas a las necesidades de la región y alcanzar a poblaciones excluidas al cubrir los requerimientos educacionales demandados en el mundo laboral y cultural de la actualidad; a la par de promover la graduación de estudiantes que no han podido concluir en tiempo y forma sus carreras y que por su situación actual no pueden cumplir con el requisito de la presencialidad exigida para el cursado de las asignaturas.

En gráficos:



Sintéticamente, en atención a lo propuesto por el PEI y en coherencia con sus lineamientos estratégicos priorizados, se propone jerarquizar para el área académica los objetivos referidos a: la organización interna del currículo y su articulación con el nivel medio, institutos superiores y otras universidades; la evaluación permanente de la enseñanza, los aprendizajes y los currículos para su mejoramiento (gestión basada en y para el conocimiento); la flexibilidad curricular y la revisión de la propuesta académica de la Universidad y los planes de estudio en función de los cambios en los campos disciplinares, en las profesiones y en la estructura económico-social (pertinencia).

3. SITUACIONES CURRICULARES PROBLEMÁTICAS

Estas situaciones refieren a ciertos problemas identificados desde el PEI y en el Programa de Ingreso, Continuidad y Egreso (Resolución Nº 380/2015 del CS), en estudios sobre el currículo universitario (Vogliotti, 2016; Cortese, 2014 y Macchiarola, 2012) en relación a los planes de estudio vigentes y a las prácticas que se ponen en juego para su implementación. Las mismas serán puntualizadas/ampliadas en el marco del trabajo con cada plan de estudio y en atención a sus propios desarrollos prácticos en la etapa '*Problematización del currículo*', incluida como fase en la metodología de este Programa. A continuación se identifican algunos rasgos que obedecen a una multiplicidad de razones e implican a una diversidad de actores y situaciones:

a. En relación con el currículo (planes de estudio):

- Poca articulación externa de los currículos: con el nivel secundario, con el nivel superior no universitario y con otras universidades. Esto último dificulta la movilidad de los estudiantes de una universidad a otra, de un subsistema a otro.
- Nos hay reconocimiento institucional de los trayectos cursados y aprobados para estudiantes que abandonan sus carreras, aún a los que les faltan pocas asignaturas para graduarse.
- Identidades profesionales sustentadas en la pertenencia disciplinar más que en algunos campos que aportan a las incumbencias y perfiles.
- Escasa relación entre tareas de enseñanza, actividades de investigación, de transferencia y formación de postgrado.
- Falta de pertinencia de los trabajos finales de grado con el perfil de la carrera y desvinculación con la estructura curricular del plan.
- Planes de estudio que mantienen una estructura rígida, tubular con cargas horarias excesivas.
- Poca adecuación del currículo a cambios sociales, económicos y profesionales.
- Limitada articulación entre universidad y mundo del trabajo.

- Desfasaje entre los componentes del currículo y entre el diseño y el desarrollo curricular.
- Presencia de algunas asignaturas-filtro que son reprobadas repetidas veces, lo cual provoca dilación y deserción en las carreras.
- Escasa o nula evaluación y autoevaluación curricular como proceso institucional sostenido, más allá de las acreditaciones de carreras.

b. En relación a los estudiantes:

- Limitada autonomía en su estudio y en las decisiones acerca de sus trayectorias curriculares.
- Bajas tasas de egreso.
- Distanciamiento entre duración real y teórica de las carreras. Enlentecimiento en la cursada. Falta de un planteamiento acerca de los alumnos y su rendimiento académico.
- Elevada deserción en los dos primeros años de estudios y en el último tramo de algunas carreras.
- Escaso conocimiento del perfil de estudiante secundario que ingresa a la universidad.
- Diferencias entre facultades en relación al perfil académico del ingreso.
- Dificultades de acceso a la universidad de personas alejadas geográficamente o por razones laborales o de salud.

c. En relación a los docentes

- Deficiencias en la implementación de los diseños curriculares (como falta de docentes formados para nuevas áreas) y en un replanteo integral y profundo de los nuevos planes a nivel del cuerpo docente. Imágenes confusas y contradictorias sobre las reformas curriculares entre los docentes y hacia los alumnos.
- Escasa o nula formación docente en algunos profesores.
- Insuficiente o inadecuada utilización de las nuevas tecnologías.
- Aislamiento entre equipos docentes y trabajo individual lo que obstaculiza tanto la construcción del currículo como proyecto colectivo, como las acciones en conjunto en relación con la sociedad.
- Representaciones acerca de los estudiantes que se acercan más a modelos ideales que a los alumnos reales.
- Deficiencias en la integración de los equipos docentes de las asignaturas de algunas carreras.
- Escasa participación en proyectos institucionales.
- Concepciones docentes que depositan la total responsabilidad del aprendizaje en los alumnos.

- Concepciones de enseñanza sustentadas sólo en la transmisión de información.
- Escasas o nulas instancias de autoevaluación reflexiva acerca de la propia práctica.
- Poca o inexistente valoración de las actividades de enseñanza y académicas institucionales en la carrera docente.
- Resistencias a los cambios curriculares y a las innovaciones pedagógicas y a la integración crítica de las nuevas tecnologías.

4. OBJETIVOS

Desde la generación de un contexto institucional participativo y colaborativo, en este Programa se pretende, como *objetivos generales*:

- *Problematizar y estudiar críticamente el currículo vigente de las carreras de grado de la UNRC, en sus dimensiones estructural formal y procesual-práctico.*
- *Generar nuevas propuestas curriculares fundamentadas en una formación crítica sustentada en la solidez e integración de conocimientos, articulada, flexible, crítica y con compromiso ético y social.*
- *Promover propuestas curriculares de calidad con duración variada y que potencien la continuidad de los estudios hasta la graduación.*
- *Promover procesos de formación docente que acompañen y potencien la innovación curricular.*
- *Reflexionar sistemáticamente y de manera conjunta durante el proceso de innovación curricular y formación docente considerando la autocritica y la crítica externa.*
- *Producir conocimientos y realizar experiencias que aporten al cambio curricular en el nivel universitario que puedan ser difundidas y/o publicables.*

En tanto, como *objetivos específicos*, las intenciones son:

- *Reconocer y valorar la importancia de la innovación curricular vinculada a una sólida y actualizada formación en atención a las problemáticas relevantes.*
- *Problematizar y debatir en torno a las problemáticas de los planes de estudio de las carreras de grado y de su implementación.*
- *Analizar a los planes de estudio de las carreras de grado y a su implementación, desde la perspectiva del análisis curricular crítico.*
- *Proponer modificaciones o cambios de planes de estudio desde criterios de calidad en la formación, accesibilidad al conocimiento, flexibilidad curricular, integración interdisciplinaria, contextualización permanente, potenciadores de la integración estudiantil y la consideración de sus rasgos socio-culturales.*
- *Proponer carreras nuevas, trayectos curriculares, títulos intermedios. tecnicaturas, entre otras, a término o no, según necesidades sociales y*

comunitarias relevantes que permitan una integración laboral a la vez que potencien la continuidad de los estudios.

- *Participar en los ciclos, cursos, talleres, reuniones de trabajo sobre formación docente que se brinden acompañando este proceso de innovación curricular.*
- *Analizar críticamente y en conjunto las experiencias de construcción curricular y de formación en dónde se participa, considerando la totalidad del proceso.*
- *Participar en diferentes instancias de discusión y debate acerca de las producciones en eventos científico-académicos.*
- *Realizar registros de las experiencias que se realicen y valorar su posible publicación considerando su contribución al conocimiento sobre currículo universitario.*

5. MODALIDAD DE TRABAJO

Este programa será implementado institucionalmente con la participación de todos los interesados de las cinco facultades y será coordinado por la secretaría académica central. Para su implementación se realizará una convocatoria especial de *Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI)*, que delimitará el sentido, fundamentación, momentos y participantes en consonancia directa con los que aquí se proponen.

Se propone un trabajo colaborativo con todas las Facultades de la UNRC, que se integre en *diferentes fases o momentos*; las fases dentro de un proceso permiten movimientos reticulados que retoman, vuelven y avanzan, con lo cual las etapas se articulan desde esa dinámica y no se direccionan en sentido lineal:

Primera fase: Elaboración del Programa en relación directa con los Lineamientos para la innovación curricular '*Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado*', con la participación de diferentes actores; Presentación del Programa a autoridades, docentes, no docentes, estudiantes y graduados y al Consejo Académico. Se recogerán e integrarán sus aportes para mejorarlo. Posterior tratamiento del Consejo Superior.

Segunda fase: *Problematización contextualizada del currículo vigente y su innovación* atendiendo a su doble dimensión estructural-formal y procesual práctica. Tiende a identificar claramente las situaciones-problemas que justifican una innovación (o creación) curricular. Supone un debate en torno a pensar al currículo universitario en tiempos actuales: críticas, debates, desafíos. Identificación de problemas curriculares en contexto. Elaboración del PIIMEI por Facultad, atendiendo a las pautas de la convocatoria.

Constitución de los grupos de trabajos por carrera y con la participación de docentes, no docentes, estudiantes y graduados, a través de las comisiones curriculares (CC) o comisiones revisoras de plan de estudio, según la existente en cada facultad. En caso de que algún estamento no formara parte de la CC, puede convocarse expresamente, del mismo modo que a cualquier interesado en participar en este trabajo curricular. Reuniones de trabajo de los grupos con Comisión de Asesores de la Secretaría

Académica (SA) y de especialistas invitados que coordinarán espacios de formación compartidos por todos los grupos.

Tercera fase: Investigación evaluativa de los Planes de Estudio vigentes y discusión en torno a las prácticas implicadas en la implementación curricular. Análisis y valoración con la ayuda de orientaciones específicas e instrumentos *ad-hoc*. Reuniones de trabajo y cursos-talleres de los grupos con Comisión de Asesores de la SA y de especialistas invitados que coordinarán espacios de orientación y formación específica de esta fase, compartidos por todos los grupos. Esta fase alternará la autoevaluación con la heteroevaluación.

Cuarta fase: Elaboración de propuestas curriculares innovadoras atendiendo a *'Los lineamientos para orientar la innovación curricular 'Hacia un currículo contextualizado, flexible e integrado'*, aprobado por el Consejo Superior y a los cambios curriculares priorizados sobre la base de los acuerdos de conjunto del grupo. Discusiones, debates y acuerdos para las propuestas innovadoras curriculares (nuevos diseños o modificación de los planes de estudio). Propuestas acerca de temas, problemáticas, situaciones de vacancia o de ampliación, profundización o actualización en la formación docente necesaria para acompañar e impulsar a los profesores. Reuniones de trabajo con Comisión de Asesores de la SA y de especialistas invitados que coordinarán espacios compartidos de formación específica.

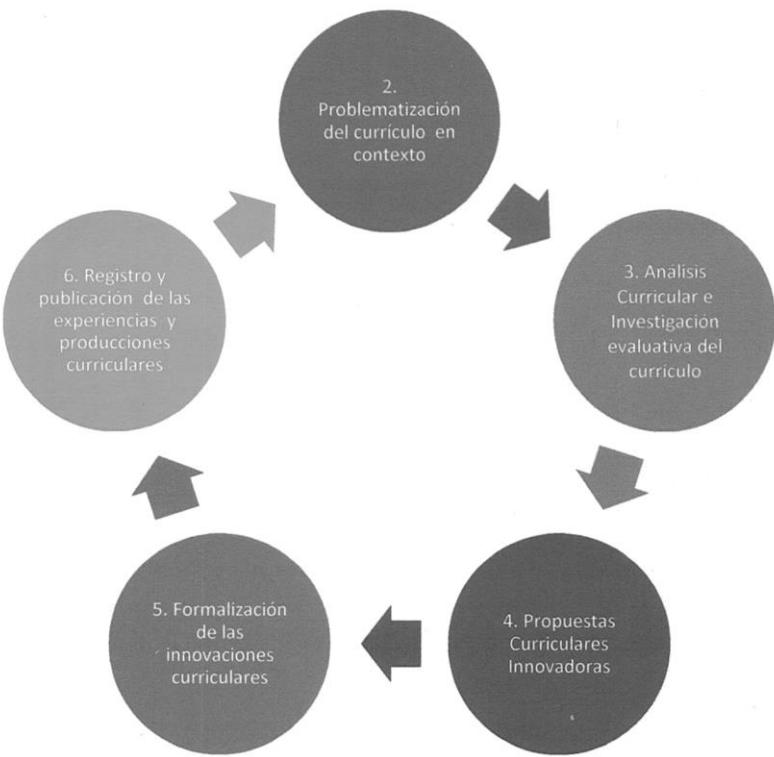
Quinta fase: Proceso de formalización de las innovaciones curriculares. Presentación y tratamiento de los documentos (planes, programas, proyectos, etc.) elaborados por los diferentes grupos de trabajo en las instancias institucionales que correspondan para su aprobación.

Sexta fase: Registro y publicación de la experiencia de innovación curricular en las diferentes unidades académicas. Si se valoran positivamente las producciones, se prevé la realización de una compilación de trabajos, incluyendo las experiencias realizadas por todos los grupos participantes.

Séptima fase: Proceso de formación docente que paralelamente va acompañando y promoviendo las innovaciones curriculares incluyendo a diferentes destinatarios: quienes participan en el proceso de innovación curricular (fases anteriores) y quienes participan y participarán en la implementación de los nuevos currículos. Procesos de discusión y debate en torno al análisis de los Planes de estudio, programas de asignaturas y las prácticas docentes; la interacción de los planos discursivos y formales con los planos de la acción y las prácticas. Conferencias, cursos y talleres con especialistas de la universidad, nacionales y extranjeros. Discusiones en torno a las condiciones y posibilidades instituciones en torno a la implementación curricular. Reuniones de trabajo con Comisión de expertos de la SA. Además de la propuesta de formación coordinada por la SA general, las facultades podrán proponer sus propias instancias de formación, discusión, debate y producción.

En realidad esta última más que una fase, constituye junto con la innovación curricular, los pilares básicos del programa y que se desarrollarán como dos procesos imbricados, muy interrelacionados.

Las fases del proceso de problematización-reflexión e innovación curricular en gráfico.



Para cada una de las fases se prevé material bibliográfico de estudio y consulta, como así también la propuesta de instrumentos *ad-hoc* como recursos para recoger información, indagar, orientar los análisis y la elaboración de propuestas y alentar la participación de interesados durante todo el proceso de desarrollo del Programa. Se espera que el mismo pueda movilizar la participación en la presentación de propuestas, como así también una implementación creativa e innovadora, además de articular los diferentes proyectos emergentes.

El proceso de innovación curricular se imbrica y acompaña con el proceso de formación docente que se centrará en diferentes temáticas, coordinadas por especialistas locales, nacionales y extranjeros. Se pretende que, desde una estrecha relación teoría-práctica, lo que se vaya aprendiendo pueda ser recreado en las decisiones que van tomando los grupos con respecto a cada una de las fases a través de las que se desarrollará el proceso de innovación curricular. Las que siguen son algunas de las propuestas tentativas de formación que se brindarán:

Espacios comunes de formación para todos los PIIMEI

- Curso de posgrado extracurricular sobre el análisis crítico de las prácticas docentes en el currículo universitario atendiendo a los *Saberes docentes y mediación cultural*. A cargo de la Dra. Nieves Blanco García, de la Universidad de Málaga, España.
- Curso sobre *Interpretar el currículo universitario desde las narrativas de la propia práctica*. A cargo del Dr. José Ignacio Ricas Flores, de la Universidad de Málaga, España.
- Seminario-taller sobre *Pensar el currículo universitario en tiempos actuales. Un panorama del contexto socio-político-cultural como interpelante y desafío para la formación universitaria*. Esp. Germán Cantero, de las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Luján y UBA, Argentina.
- Curso- taller sobre: *La problematización y el análisis evaluativo: dos instancias necesarias para innovar la formación universitaria*. Elaboración del PIIMEI. Criterios, categorías, procesos. Mgter. Ana Vogliotti y Mgter. Marhild Cortese, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
- Encuentros sobre *Los procesos de investigación evaluativa, autorreflexión y evaluación curricular. ¿Para qué y cómo realizar la investigación valorativa del currículo? ¿Con quienes? ¿Con qué instrumentos?* Dra. Viviana Macchiarola, Mgter. Celina Martini, Mgter. Silvina Barroso de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Mgter y equipo de colaboradoras integrado por un docente de cada facultad: Esp. Graciela Lecumberry (FCEFQ y N), Dra. Rita Amieva (FI), Esp. Alicia Mancini (FCH) y Mgter. Anahí Asquineyer (FCH), Dra. Jimena Clerici (FCE).
- Curso- Taller sobre: *¿Por qué, para qué y cómo construir una propuesta curricular? Orientaciones epistémico-metodológicas y estratégicas para elaborar o modificar un plan de estudio*. Dra. Viviana Macchiarola, Mgter. Celina Martini, Mgter. Silvina Barroso de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Mgter y equipo de colaboradoras integrado por un docente de cada facultad: Esp. Graciela Lecumberry (FCEFQ y N), (FAV), Dra. Rita Amieva (FI), Esp. Alicia Mancini (FCH), y Mgter. Anahí Asquineyer (FCH), Dra. Jimena Clerici (FCE).
- Curso –taller sobre: *Las prácticas docentes universitarias en concomitancia con la propuesta curricular: encuentros y desencuentros y la implicancia de uno y de otro. Los compromisos con la innovación curricular y pedagógico-didáctica*. Prof. a confirmar.
- *Las culturas de trabajo docente en la universidad: “Del aislamiento a la colaboración: necesidad de cambio de modalidad de trabajo para aportar al cambio curricular y la ruptura del ‘más de lo mismo’*. Mgter. Sonia de la Barrera y Mgter. Alejandra Benegas, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Talleres optativos: tendrán lugar en diferentes fases del Programa

- Taller sobre: *Las representaciones y las prácticas de enseñanza innovadoras con integración de las nuevas tecnologías. Elaboración creativa de materiales hipermediales.* Equipos de la UNRC y externos.
- Taller sobre *El currículo universitario como una construcción política. Desnaturalización y decolonización del currículo y la formación universitaria, desde una perspectiva crítica y latinoamericana.* Equipos de la UNRC.
- Taller sobre La curricularización de los derechos humanos, problemáticas ambientales y sociales. Abordajes críticos situados. Equipos de la UNRC y profesores invitados externos.
- Taller sobre *La formación en la universidad pública y la disyuntiva de instruir para el mercado o formar para el trabajo.* Equipos de la UNRC y profesores invitados externos.
- Taller sobre escritura académica para elaborar informes de las producciones realizadas por los diferentes grupos para la difusión y/o publicación de la experiencia. Equipos de la UNRC

6- CRONOGRAMA

Elaboración del Programa: Segundo Semestre de 2016 y Primero de 2017

Presentación del Programa al CS: Julio 2017

Iniciación del Programa: Septiembre de 2017

Desarrollo del Programa: Septiembre de 2017 a Mayo 2019

Evaluación del Programa: Septiembre de 2017 a Mayo 2019

Presentación de Proyectos curriculares: Abril- Junio de 2019

Meses	Fases de la innovación curricular	Ciclo de formación para participantes
Segundo Semestre de 2016 y primero de 2017	Primera fase. Presentación del Programa para su discusión y aportes a las diferentes instancias	Curso: Saberes docentes y mediación cultural. Dra. Nieves Blanco
Inicio Segundo Semestre de 2017	Presentación y aprobación por el Consejo Superior	
Segundo Semestre de 2017	Segunda fase. Problematización de los planes de estudio vigentes y la innovación curricular en el contexto institucional actual. La construcción de los PIIMEI.	<i>Elaboración del PIIMEI en los marcos institucionales.</i> Problematización y justificación de una innovación curricular. Marco político-académico, criterios, categorías, procesos. Mgter. Ana Vogliotti y Mgter. Marhild Cortese (UNRC). Colaboradora: Lic. María Luisa Ledesma.
		Curso sobre <i>Interpretar el currículo universitario desde las narrativas de la propia práctica.</i> A cargo del Dr. José Ignacio Rivas Flores, de la Universidad de Málaga, España
		<i>Curso Pensar el currículo universitario en tiempos actuales. Un panorama del contexto socio-político-cultural como interpelante y desafío para la formación universitaria.</i> Prof. Germán Cantero (UNER)
Primer semestre de 2018	Tercera fase. Investigación evaluativa de los Planes de Estudio y las prácticas docentes.	<i>La problematización y la investigación evaluativa del currículo: dos instancias necesarias para innovar la formación universitaria.</i> Criterios, categorías, procesos, instrumentos. Dra. Viviana Macchiarola, Mgter. Celina Martini y Mgter. Silvina Barroso y equipo de colaboradoras integrado por un docente de cada facultad: Esp. Graciela Lecumberry (FCEFQ y N), Esp. (FAV), Dra. Rita Amieva (FI), Esp. Alicia Mancini (FCH), y Mgter. Anahí Asquineyer (FCH), Dra. Jimena Clerici (FCE).

Segundo Semestre de 2018	<p><i>Cuarta fase.</i> Elaboración propuestas curriculares innovadoras.</p>	<p><i>¿Por qué, para qué y cómo construir una propuesta curricular innovadora? Orientaciones epistémico-metodológicas y estratégicas para elaborar o modificar un plan de estudio.</i> Dra. Viviana Macchiarola, Mgter. Celina Martini y Mgter. Silvina Barroso y Equipo colaborador: integrado por un docente de cada facultad: Esp. Graciela Lecumberry (FCEFQ y N), Esp. (FAV), Dra. Rita Amieva (FI), Esp. Alicia Mancini (FCH), y Mgter. Anahí Asquineyer (FCH), Dra. Jimena Clerici (FCE).</p> <p><i>Las prácticas docentes universitarias en concomitancia con la propuesta curricular: encuentros y desencuentros y la implicancia de uno y de otro. Los compromisos con la innovación curricular y pedagógico-didáctica.</i> (Prof. a confirmar).</p> <p><i>Las culturas de trabajo docente en la universidad: "Del individualismo a la colaboración: necesidad de cambio de modalidad de trabajo para aportar al cambio curricular y la ruptura del 'más de lo mismo'.</i> Mgters.Sonia de la Barrera y Alejandra Benegas (UNRC)</p> <p>Taller sobre escritura académica para elaborar informes de las producciones realizadas por los diferentes grupos para la difusión y/o publicación de la experiencia. Equipo Secretaría Académica: Dra. Carolina Roldán, Dra. Jimena Clerici y Dra. Carola Astudillo.</p>
Primer semestre de 2019	<p><i>Quinta fase.</i> Presentación y formalización de las propuestas elaboradas por los grupos.</p>	<p>Elaboración y reajustes de documentos sobre las propuestas curriculares.</p> <p>Presentación a las Comisiones de especialistas y expertos. Incorporación de los aportes.</p> <p>Presentación a las diferentes instancias de aprobación institucional.</p>
Primer semestre de 2019	<p><i>Sexta fase.</i> Evaluación de la experiencia como propuesta</p>	<p>Trabajo de conjunto, realizado con instrumentos ad-hoc. <i>Taller para la valoración del proceso realizado</i> Dra. Viviana Macchiarola, Mgter. Ana Vogliotti, Mgter. Silvina</p>

	institucional	<i>Barroso y Mgter. Marhild Cortese</i>
Segundo Semestre de 2019	Registro y publicación de la experiencia	Acordar pautas de publicación con UniRío Editora.
Año 2020	Implementación de las nuevas propuestas curriculares.	Desarrollo curricular

7. PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Responsables:

- Secretaría Académica Central (Rectorado).
- Secretarías Académicas de las Facultades de Agronomía y Veterinaria; Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; Ciencias Económicas, Ciencias Humanas e Ingeniería.

Participantes:

- Directores de carreras, áreas y/o departamentos
- Coordinadores de carreras.
- Comisiones curriculares de carreras.
- Docentes interesados.
- No –docentes a cargo de planes de estudio y de registro de alumnos.
- Estudiantes de FURC
- Estudiantes de las diferentes carreras.
- Integrantes de otras áreas o dependencias de la universidad.
- Graduados de las distintas carreras.
- Integrantes del Consejo Social.
- Autoridades y Profesores del nivel secundario.
- Asesores y expertos.
- Autoridades
- Colegios y/o Asociaciones Profesionales
- Gremios

8- PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PIIMEI)

Para la concreción de este Programa, se realizará desde la Secretaría Académica Central una convocatoria a Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento Estratégico Institucional (PIIMEI), cuyos requisitos y componentes se definirán en el marco de este programa, respetando el cronograma. La convocatoria se denominará: *Procesos institucionales de innovación curricular en las carreras de pregrado y grado en la UNRC*. Se presentará un PIIMEI por facultad.

9- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se construirán indicadores para evaluar al desarrollo del Programa en el marco de la Investigación valorativa; con ellos se irán elaborando los informes correspondientes.

10- PRESUPUESTO

Este presupuesto es tentativo y está sujeto a cambios por la inflación y variación de costos y honorarios de docentes invitados

Meses	Fases de la innovación curricular	Ciclo de formación para participantes	Gastos de transporte, viáticos y honorarios-Profesores invitados
Segundo Semestre de 2016	Primera fase. Presentación del Programa para su discusión y aportes	Curso: Saberes docentes y mediación cultural. Dra. Nieves Blanco García. Universidad de Málaga (España)	\$ 25.000,00 (imputado al presupuesto 2016)
Primer semestre de 2017	Presentación y aprobación por el Consejo Superior		
Segundo Semestre de 2017	Segunda fase. Problematización de los planes de estudio vigentes y la innovación curricular en el	<i>Elaboración del PIIMEI en los marcos institucionales. Criterios, categorías, procesos. Mgter. Ana Vogliotti y Mgter. Marhild Cortese (UNRC)</i>	<i>Sin cargo</i>

	contexto actual		
		Curso sobre <i>Interpretar el currículo universitario desde las narrativas de la propia práctica.</i> A cargo del Dr. José Ignacio Rivas Flores, de la Universidad de Málaga, España	\$ 37.000,00
		Curso <i>Pensar el currículo universitario en tiempos actuales. Un panorama del contexto socio-político-cultural como interpelante y desafío para la formación universitaria.</i> Prof. Germán Cantero (UNER)	\$ 30.000,00
Primer semestre de 2018	Tercera fase. Investigación evaluativa de los Planes de Estudio y las prácticas docentes.	La problematización y la investigación evaluativa del currículo: dos instancias necesarias para innovar la formación universitaria. Criterios, categorías, procesos, instrumentos. Dra. Viviana Macchiarola, Mgter. Celina Martini y Mgter. Silvina Barroso. Equipo colaborador: integrado por un docente de cada facultad: Esp. Graciela Lecumberry (FCEFQ y N), Esp. Docente (FAV), Dra. Rita Amieva (FI), Esp. Alicia Mancini (FCH), Mgter. Anahí Asquineyer (FCH), Dra. Jimena Clerici (FCE).	\$ 40.000,00
Segundo Semestre de 2018	Cuarta fase. Elaboración de propuestas curriculares innovadoras.	¿Por qué, para qué y cómo construir una propuesta curricular innovadora? Orientaciones epistémico-metodológicas y estratégicas para elaborar o modificar un plan de estudio. Dra. Viviana Macchiarola, Mgter. Celina Martini y Dra. Rita Amieva (UNRC) Equipo colaborador: integrado por un docente de cada facultad: Esp. Graciela Lecumberry (FCEFQ y N), Docente (FAV), Dra. Rita Amieva (FI), Esp. Alicia Mancini (FCH), Mgter. Anahí Asquineyer (FCH), Dra. Jimena Clerici (FCE).	\$ 40.000,00

		<i>Las prácticas docentes universitarias en concomitancia con la propuesta curricular: encuentros y desencuentros y la implicancia de uno y de otro. Los compromisos con la innovación curricular y pedagógico-didáctica. Profesor a confirmar</i>	\$ 25.000,00
		<i>Las culturas de trabajo docente en la universidad: "Del individualismo a la colaboración: necesidad de cambio de modalidad de trabajo para aportar al cambio curricular y la ruptura del 'más de lo mismo'. Mgters. Sonia de la Barrera y Alejandra Benegas (UNRC)</i>	\$ 10.000,00
		<i>Taller para la valoración del proceso realizado (Equipo Secretaría Académica)</i>	Sin cargo
Primer semestre de 2019	<i>Quinta fase. Presentación y formalización de las propuestas elaboradas por los grupos.</i>	<i>Taller sobre escritura académica para elaborar informes de las producciones realizadas por los diferentes grupos para la difusión y/o publicación de la experiencia. Dra. Carolina Roldán, Dra. Jimena Clerici y Dra. Carola Astudillo</i>	\$ 15.000
		<i>Presentación a las Comisiones de especialistas y expertos. Incorporación de los aportes.</i> <i>Presentación a las diferentes instancias de aprobación institucional.</i>	
Primer semestre de 2019	<i>Sexta fase. Evaluación de la experiencia como propuesta institucional</i>	<i>Trabajo de conjunto, realizado con instrumentos ad-hoc. Equipo SA</i>	Sin cargo

Segundo Semestre de 2019	Registro y publicación de la experiencia	Acordar pautas de publicación con UniRío Editora.	\$ 25.000,00
Año 2020	Implementación de las nuevas propuestas curriculares.	Desarrollo curricular	
Durante todo el proceso	Cursos-talleres optativos	Sobre diferentes temáticas	
TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$ 222.000,00 (pesos doscientos veintiuno mil)			

REFERENCIAS

- Althusser, L. (1975) *Ideología y Aparatos del estado*. Barcelona. Editorial Laia.
- Bourdieu, P y J.C. Passeron (1977). *La reproducción*. Barcelona. Editorial Laia.
- Cortese, M. 2014. Cortese, M. (2014) *Formación Universitaria del Prof. en Educación Especial: Análisis curricular de planes de estudio de Profesorado en Educación Especial*. Informe de Investigación presentado como requisito para optar al título de Magister en Educación y Universidad. Dpto. de Ciencias de la Educación. Fac. de Cs. Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- De Alba, A. (1991) *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*. UNAM. México.
- De Alba, A. (1995) *Curriculo: crisis, mitos y perspectivas*. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- De Alba, A. (2000) *El currículo universitario frente a los retos del siglo XXI*. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año VIII. N° 16:71-80.
- Giroux, H. y R. Flecha (1992) *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelona. Editorial Roure.
- Lucarelli, E. (2004) Prácticas Innovadoras en la Formación del Docente Universitario. Revista *Educação Porto Alegre – RS*, año XXVII, n. 3 (54), p. 503 – 524, Set./Dez. 2004
- Macchiarola, V. (2000) *El currículum de la formación docente*. Córdoba: Educando Ediciones.
- Macchiarola, V. (2008) *Concepciones sobre el planeamiento institucional*. Río Cuarto. Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Macchiarola, V. (2012) *Rupturas en el pensar y el hacer. Políticas y prácticas de innovación educativa en la universidad*. Río Cuarto. UniRio Editora.
- McLarem, P. (1998). *Pedagogía, identidad y poder*. Santa Fe. Homo Sapiens
- Vogliotti, A. (2016) *Formación como cuestión de gestión. Programa de Innovación e Investigación para el mejoramiento estratégico institucional*. Río Cuarto, UNRC: UniRío.
- Zabalza, M. (2003) *Curriculo universitario innovador ¿Nuevos planes de estudio en moldes y costumbres viejas?* III Jornadas de Formación de Coordinadores. Europa Punto de Encuentro. Universidad Politécnica de Valencia.

Documentos

Leyes Nacionales

Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Ley 23.114/84.
Ley Federal de Educación N° 24.195/1993
Ley de Educación Superior N° 24.521/1995
Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006
Ley de Educación a Distancia N° 2.641/2017

Resoluciones Universitarias

Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprobado por Resolución N° 1123/2011 del Ministerio de Educación de la Nación.
Plan Estratégico Institucional de la UNRC. Resolución N° 107/2007 del Consejo Superior de la UNRC.
Plan Estratégico Institucional de la UNRC 2017-2013. Resolución en trámite.
Programa de Ingreso, Continuidad y Egreso en las Carreras de Pregrado y Grado de la UNRC. *Resolución N° 380/2015 del Consejo Superior de la UNRC.*
Instructivo sobre procedimientos para la elaboración, presentación y aprobación de nuevos proyectos de carreras y de propuestas de modificación de planes de estudio. *Resolución N° 148/2003 del Consejo Superior de la UNRC.*
Régimen de estudiantes y de enseñanza de pregrado y grado de la UNRC. Resolución N° 120/2017 del Consejo Superior de la UNRC.
